

Capítulo 1. Nomenclatura del Sistema SPP

#	TERMINO	DEFINICIÓN
Normativa General SPP		
1	Artesanía	Es un producto de uso práctico, personal o decorativo no alimenticio con valor cultural o artístico que está hecho a través de procesos manuales, auxiliado por utensilios sencillos y eventualmente por maquinaria para aligerar ciertas tareas. No se consideran artesanías aquellos productos elaborados a través de procesos plenamente industrializados o automatizados
2	Artesano (a)	Persona que elabora individualmente o colectivamente artesanía y es miembro de una Organización de Pequeños Productores y conoce las diferentes etapas del proceso de elaboración así como las herramientas, insumos y materias primas utilizados.
3	Comercializadora Colectiva de Organizaciones de Pequeños Productores (C-OPP)	Aquellas empresas que son mayoritariamente propiedad de dos o más Organizaciones de Pequeños Productores Certificados por el <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> y que comercializa productos certificados bajo el Símbolo de Pequeños Productores para ponerlos en el mercado.
4	Comité de Inconformidades (CI)	Comité que es nombrado por el Consejo Directivo de <i>SPP Global</i> para la evaluación, dictaminación o resolución de inconformidades.
5	Comité de Normas y Procedimientos (CNP)	Órgano interno de <i>SPP Global</i> responsable del proceso de revisión y aprobación de las Normas del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> .
6	Comprador Final SPP	Una empresa que compra productos certificados bajo el Símbolo de Pequeños Productores para ponerlos en el mercado de consumo final bajo su nombre o marca y que cumple con los criterios respectivos de las normas aplicables del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> .
7	Consejo Directivo	Órgano de dirección general de <i>SPP Global</i> , responsable de la ratificación de las Normas del Símbolo de Pequeños Productores, de los procedimientos para la definición de normas y de los Términos de Referencia del Comité de Normas.
8	Criterios	Aquellos criterios definidos en la Norma General del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> .
9	Criterios Críticos	Los criterios de esta norma que son calificados como críticos son obligatorios y serán evaluados en todos los casos, incluso en las evaluaciones de escritorio. Su No cumplimiento impacta directamente en los resultados de la Certificación y Registro.
10	Criterios de Mejora Continua	Aquellos criterios cuyo cumplimiento se evaluará en el marco de las posibilidades de cumplimiento en el contexto particular y sólo serán evaluados a través de evaluaciones que incluyen una visita de campo. Su No Cumplimiento no justificado impacta en los resultados de la certificación Y Registro.
11	Criterios Mínimos	Los criterios mínimos son obligatorios, aunque sólo serán evaluados a través de aquellas evaluaciones que incluyen una evaluación de campo. Su No Cumplimiento impacta directamente en los resultados de la certificación y registro.
12	Grupo de Productores	Conjunto de Organizaciones de Pequeños Productores SPP que participan en la definición de normas, precios y/o estudios de costos de producción.
13	Grupo de Trabajo	Conjunto de las Organizaciones de Pequeños Productores SPP, los compradores y otros actores que participan en la definición de una norma, precio o estudio de costos de producción que se esté desarrollando.
14	Hierba	Planta que se cultiva para su consumo en forma fresca, seca o procesada por sus cualidades aromáticas, curativas, terapéuticas o de condimentación.
15	Incentivo SPP	Reconocimiento que se paga a las Organizaciones de Pequeños Productores como parte del Precio Final SPP
16	Ingrediente principal	Sustancia que guarda relación directa con las características esenciales del producto final.
17	Ingrediente Secundario	Sustancia que no guarda relación directa con las características esenciales del producto final, la cual se agrega a un producto terminado con el fin de hacerlo apto para su consumo final.
18	Intermediarios	Empresas comerciales que compran y venden los productos del Símbolo de Pequeños Productores sin que pongan el producto bajo su nombre o marca en el mercado de consumo final.



19	Maquiladores (MAQ)	Proveedores de servicios que intervienen en la comercialización o el acondicionamiento del producto, sin que haya de por medio un proceso de compra venta del mismo.
20	Organización de Pequeños Productores (OPP)	Una Organización de Pequeños Productores que cumple con los criterios para Organizaciones de Pequeños Productores de la Norma General del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> . Aquellas empresas comercializadoras que son parte de la estructura de una sola Organización de Pequeños Productores certificada por el Símbolo de Pequeños Productores se consideran parte de la Organización de Pequeños Productores.
21	Pequeños Compradores (PEQ)	Empresa que compra productos certificados bajo el Símbolo de Pequeños Productores para ponerlos en el mercado de consumo final bajo su nombre o marca y que cumple con los criterios respectivos de las normas aplicables del Símbolo de Pequeños Productores. Estas empresas compran pequeñas cantidades de producto SPP, es decir, por un valor total inferior a los US \$ 100,000 o US \$150,000 anuales totales y tiene impedimentos económicos para convertirse en Comprador Final del SPP por su cuenta.
22	Precio Base SPP	Es aquel que reconoce los costos directos de la producción en términos de los medios de producción utilizados, la recompensa digna del trabajo para lograr una vida digna para el productor, así como los costos de la organización democrática autogestiva con responsabilidad social y ecológica.
23	Precio Final SPP	Es el precio pagado a la Organización de Pequeños Productores y se compone por la suma del Precio Sustentable Mínimo más las eventuales primas de calidad que se determinen para el producto en cuestión con base en referencias existentes o, en su defecto, con base en la negociación entre las partes.
24	Productos Principales	Aquellos productos que se caracterizan por involucrar tres o más Organizaciones de Pequeños Productores SPP (aun cuando sólo involucre uno o dos Compradores Finales SPP), o por involucrar por tres o más Compradores Finales SPP (aun cuando sólo involucre una o dos Organizaciones de Pequeños Productores SPP).
25	Precio Provisional	Precio Sustentable Mínimo que se define de manera temporal para un producto específico, tomando en cuenta los criterios del "Procedimiento Rápido para Productos No Principales", y que está sujeto a modificación conforme los resultados del estudio de costos de producción para el producto en cuestión.
26	Productos No Principales	Aquellos productos que se caracterizan por involucrar no más de dos organizaciones de pequeños productores SPP y no más de dos Compradores Finales SPP
27	Reconocimiento Orgánico	Es la recompensa a las labores y los mayores costos involucrados en la producción orgánica, el cual deberá ser pagado como parte del precio a la Organización de Pequeños Productores.
28	Símbolo de Pequeños Productores	Es una red intercontinental de organizaciones de pequeños productores ecológicos que luchamos por el reconocimiento de alta calidad de nuestros productos y trabajo para una vida digna y un planeta sano para todos, en alianza con empresas y consumidores comprometidos, respaldada por una certificación independiente.
29	Sistema de Costos y Precios Sustentables	Sistema que define las políticas, los criterios, órganos y procesos de toma de decisiones para la determinación de costos de producción y fijación de precios de adquisición y venta de los productos, además de las políticas de los pagos a los miembros. El sistema incluye un registro de los diferentes tipos de costos y cálculo del precio mínimo sustentable, el incentivo del SPP y un eventual reconocimiento orgánico de cada producto.
Reglamento de Costos y Gráfico		
1	Cuota de Solicitud	Cubre todos los gastos a los que incurre SPP Global para realizar el Proceso de Elegibilidad de los nuevos solicitantes y corresponde a 150 dólares. Esta Cuota de Solicitud es independiente a la Cuota de Membresía Anual y únicamente se paga cuando realizan su solicitud de Certificación SPP por primera vez
2	Cuota de Membresía Anual	Esta cuota cubre todos los gastos de SPP Global para el mantenimiento, desarrollo, control de calidad del sistema de normas, certificación y registro, la difusión y promoción del Símbolo de Pequeños Productores y su mercado.
3	Cuota Básica	Es un componente de la Cuota de Membresía Anual, que se aplica únicamente para Organizaciones de Pequeños Productores (OPP) y se determina tomando en cuenta la totalidad de socios productores que producen los productos a incluir en la certificación de la OPP en cuestión.

4	Cuota de Uso	Esta cuota hace referencia tanto al uso del logotipo del Símbolo de Pequeños Productores en cualquiera de sus presentaciones, como al uso de la referencia a la certificación bajo el Símbolo de Pequeños Productores. El Costo del Uso se paga en relación del valor de los productos certificados comprados y aplica sólo para Compradores finales SPP
5	Cuota de Volumen	Es un componente de la Cuota de Membresía Anual, que se aplica únicamente para Organizaciones de Pequeños Productores (OPP) y corresponde al 0.15% del valor de los productos SPP que venda la OPP en el ciclo anual pasado
6	Calificativo Opcional SPP	Palabra o frase corta que califica o determina una cualidad del producto, ya sea de origen o conceptual, que se vende bajo el Símbolo de Pequeños Productores y que se encuentra permitido en la Lista de Criterios Complementarios Opcionales de SPP Global.

Capítulo 2. Nomenclatura de Certificación

#	TERMINO	DEFINICIÓN
1	Acción Correctiva	Una acción presentada en el caso de existir No Cumplimiento a los Criterios de la Norma General del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> .
2	Actividades de Evaluación	Las técnicas de evaluación se utilizan en diferentes niveles de evaluación, para recabar información que denota cumplimiento o no cumplimiento de las normas
3	Cancelación	Anulación total de la validez del certificado o registro del SPP de una Organización u Empresa como resultado de cierto incumplimiento con el Marco Regulatorio SPP. El estatus que se obtiene en una cancelación es "Cancelado".
4	Certificación	Certificación: Proceso sistemático e independiente a través del cual <i>SPP Global</i> y los Organismos de Certificación autorizados evalúan y constatan el cumplimiento de esta Norma General por parte de las Organizaciones de Pequeños Productores. La responsabilidad final del cumplimiento de las normas es responsabilidad de cada una de las entidades Certificadas.
5	Comité de Dictaminación del Organismo de Certificación	La persona o las personas responsables del Proceso de dictaminación de SSP o del Organismo de Certificación reconocido por SPP.
6	Desactivación	Anulación temporal de la validez del certificado o registro solicitada voluntariamente por la organización o empresa. El estatus que se obtiene es "Inactivo"
7	El evaluado	El solicitante que es sujeto de la evaluación para fines de Certificación o Registro.
8	El evaluador	La persona asignada por <i>SPP Global</i> o el Organismo de Certificación responsable del proceso de evaluación del Solicitante.
9	Evaluación	Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener y evaluar evidencias de manera objetiva con el fin de determinar el grado de cumplimiento de los criterios.
10	Evaluación Anual	Evaluación programada de manera anual, que se realiza con el objeto de evaluar si las condiciones bajo las cuales se otorgó la Certificación o Registro se mantienen.
11	Evaluación de Campo	Es una evaluación in situ para comprobar el cumplimiento de la Norma.
12	Evaluación Documental	Consiste en evaluar de forma documental el cumplimiento de los Criterios Críticos aplicables de la Norma general por parte de las Organizaciones de Pequeños Productores a Certificarse/Empresas, a cargo del Organismo de Certificación.
13	Evaluación Completa In Situ	Consiste evaluar in situ todos los criterios aplicables (críticos, mínimos y de mejora continua) de la Norma General por parte de las Organizaciones de Pequeños Productores/Empresas a certificarse/registrarse, a cargo del Organismo de Certificación.
14	Evidencia Objetiva	Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que sea verificable y reproducida.
15	Factor de Riesgo	Aspecto que influye en la probabilidad de que una entidad solicitante o ya certificado o registrada cumpla o no plenamente con la Norma General del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> .
16	Grupo de Trabajo (Proceso de Certificación OPP)	Las comunidades, zonas o grupos que, como parte de la estructura organizativa interna de una OPP de primer grado, agrupan a personas que pertenecen individual y directamente a la OPP de primer grado. Los grupos pueden ser informales o tener una persona jurídica, siempre y cuando esta personaría jurídica no intervenga directamente en la membresía del la OPP de primer grado.



17	Hallazgos de Evaluación	Resultados de la evaluación de la evidencia objetiva, que frente a los criterios demuestra Cumplimiento o No Cumplimiento.
18	Inconforme	Persona o entidad que presenta una inconformidad
19	Inconformidad	Desacuerdo con respecto del funcionamiento o actuar de alguna parte o algún actor involucrado en el Símbolo de Pequeños Productores manifestando en forma personal, por vía telefónica, correo electrónico o por escrito.
20	Insumo	Materiales diversos utilizados en los proceso de elaboración de la artesanía, sin que éste forme parte de la artesanía misma, sin que se trate de utensilios ni maquinaria.
21	Materia prima	El material o los materiales del cual o de los cuales está integrado el producto.
22	Medios de Producción	La tierra, las herramientas, la maquinaria, las instalaciones, los insumos, la mano de obra y el capital de trabajo que se ocupan en el proceso de producción.
23	Observación con respecto a Criterios de Mejora Continua	Una Observación hecha por el Organismo de Certificación con respecto al cumplimiento de Mejora Continua de la Norma General del Símbolo de Pequeños Productores.
24	Oferta	Propuesta de costos y características de un servicio.
25	Organismos de Certificación (OC)	<i>SPP Global</i> u otro organismo de certificación autorizado por <i>SPP Global</i> para operar el programa de Certificación y Registro del Símbolo de Pequeños productores. *
26	Procedimiento Inicial:	El conjunto de la evaluación de los criterios del Periodo de Elegibilidad (a cargo de <i>SPP Global</i>) y de la Evaluación Documental (a cargo del Organismo de Certificación).
27	Registro	Proceso sistemático e independiente a través del cual <i>SPP Global</i> y los Organismos de Certificación autorizados evalúan y constatan el cumplimiento de esta Norma General por parte de los Compradores, Comercializadoras Colectivas de Organizaciones de Pequeños Productores, Intermediarios y Maquiladores. La responsabilidad final del cumplimiento de las normas es responsabilidad de las entidades Registradas.
28	Sistema de Control Interno	Comprende el plan y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas con el fin de dar cumplimiento a la Norma General del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i>
29	Solicitante	Aquellos que han solicitado la Certificación o el Registro del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> .
30	Suspensión	Anulación temporal de la validez del certificado o registro de una organización o empresa como resultado de cierto incumplimiento con el Marco Regulatorio SPP. El estatus que se obtiene es "Suspendido".
31	Unidad de Producción colectiva	Los medios de producción que ocupa una Organización de Pequeños Productores que es dueña de una plantacion de manera colectiva.
32	Unidad de Producción	Los medios de producción que ocupa un productor en el marco de esta Norma.